

Gracias Sra. Presidenta:

El CAUCUS de los Pueblos Indígenas agradece posibilitar esta intervención, soportada por una versión escrita que se anexa. Resaltamos la labor realizada por la mesa principal, los facilitadores, Estados Miembros, el Secretariado, y el apoyo brindado durante esta sesión del CIG 44.

Agradecemos las reuniones que tuvimos con las delegaciones, y estamos abiertos a cualquier reunión. Invitamos a los miembros a acercarse a nosotros en los pasillos y debates en entornos más informales, incluidas las reuniones entre sesiones en línea, donde podemos tener diálogos abiertos. Hemos escuchado con atención las intervenciones de los Estados, que nos permitieron analizar sus planteamientos.

Recordamos que el objetivo de estos trabajos es la elaboración urgente de un instrumento internacional vinculante que proteja nuestros conocimientos y expresiones culturales tradicionales, priorizando nuestros sistemas consuetudinarios.

Creemos que el respeto a nuestros derechos indígenas y humanos debe ser respetado, protegido y cumplido en estos instrumentos. Tomamos nota y estamos de acuerdo con los comentarios de los representantes de la Unión Europea y otros en relación con los derechos humanos y alentamos a la Presidencia a incluir el lenguaje de los derechos humanos en la expresión de cualquier instrumento.

Estamos preocupados por la suposición de que las protecciones necesarias de los conocimientos y expresiones culturales tradicionales de los pueblos indígenas están sujetas a un "equilibrio" entre estos derechos frente a menciones como el dominio público o el interés público. Muchos de los sistemas no indígenas no consideran o incluyen los derechos de los pueblos indígenas, o discriminan contra estos. Los Pueblos Indígenas somos sujetos de derecho en el marco jurídico internacional, por eso, términos como "comunidades locales" e "interés público" requieren aclaración y mayor discusión. Saludamos la iniciativa de invitar expertos indígenas para participar en el desarrollo del texto de la Presidencia. Reiteramos, que esta norma es sui generis, y ría, haciendo esta labor compleja, pero realizable.

Agradecemos a la presidencia, por su insistencia en la transparencia, inclusión y legitimidad en la metodología de trabajo, así como la apertura para implementar procesos creativos que posibilitaría en futuras sesiones generar diálogos ágiles para llegar al consenso de un instrumento vinculante. Exhortamos a la OMPI a generar las condiciones para asegurar nuestra participación significativa, amplia, efectiva y plena en la futura conferencia diplomática. Los pueblos indígenas son una parte fundamental de este instrumento y, en otros procesos de las Naciones Unidas en los que esto es así, han dado cabida a nuestra participación en la redacción en las Conferencias de las Partes. De esta manera el esfuerzo realizado podrá dar frutos.

La falta de apoyo lingüístico excluye directamente la participación de expertos indígenas que no hablan inglés. Restringe en gran medida la participación y la representación, y alentamos a la Presidencia a proporcionar apoyo lingüístico siempre que sea posible.

Agradecemos a Alemania, Finlandia y Canadá, por su contribuciones recientes al Fondo Voluntario. Alentamos a los Estados a seguir contribuyendo al Fondo, así como considerar el financiamiento de la participación indígena dentro del presupuesto básico de la OMPI.

Confiamos en seguir participando y contribuyendo a este proceso en las próximas sesiones.

Con la venia de la dualidad para que nos ilumine con sabiduría y equilibrio en las decisiones que tomemos, maalo ki in, que buen sol nos cobije.

Gracias.